

DECRETO N° 269/21

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer la designación de un titular en la Secretaría de Turismo y Deportes de la Municipalidad de Capilla del Monte, a partir del día de la fecha;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte, en uso de sus atribuciones,

D E C R E T A

Artículo 1º.-: *DESIGNASE* como Secretaria de Turismo y Deportes de la Municipalidad de Capilla del Monte, a la **Lic. Alina Szczupak, DNI N° 37.018.195**, a partir del día de la fecha.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: *COMUNIQUESE*, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 19 de noviembre de 2021.-

FIRMADO: SANTIAGO ARENAS DIAZ
SEC. DE GOBIERNO y C. INSTITUCIONAL

FABRICIO DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL